

**Obligatoria.** Para evitar ejercicio informal

# Autoridades anuncian inicio de recertificación doctores en Medicina

**Ante los reportajes y denuncias sobre médicos con títulos falsos las entidades buscan prevenir más casos**

**Olga Vergés**  
olgaverges80@gmail.com

Los ministerios de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) Salud Pública, el Colegio Médico Dominicano (CMD) y el Consejo Nacional de Recertificación Médica anunciaron el inicio de la implementación del proceso de Recertificación Médica, con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios médicos y erradicar el ejercicio informal de la medicina a nivel nacional.

A través de “La implementación de la Recertificación Médica” los médicos generales y especialistas que ejercen sus funciones deben realizar cada cinco años la recertificación de forma obligatoria según establece el Reglamento 1138-03 de Habilitación y Acreditación por medio del Consejo Nacional de Recertificación Médica (Conarem). explicó Daniel Rivera, ministro de Salud Pública.

De su lado, Severo Mercedes, director ejecutivo de



Los ministros en rueda de prensa. ARLENNIS CASTILLO.

## Recertificación para los médicos

Los titulares explicaron que este proceso es una especie de “validación” de la licencia médica, y en caso de que no se complete dicho proceso, tanto el Colegio Médico Dominicano y las Sociedades Médicas Especializadas pueden tomar medidas en ese sentido, y en algún momento esto podría incluso impedir el ejercicio de la profesión.

Conarem afirmó que los médicos deben formar parte de las sociedades especializadas, o ser miembro de la asociación de médicos generales que representan

más del 75 % de los profesionales de ese sector. Señaló que el costo de la Recertificación Médica, es de \$RD3,500 pesos para los médicos generales y \$RD8,000, para los médicos especialistas. Severo agregó que la recertificación se puede lograr cumpliendo con la cantidad de horas en congresos, simposios y demás actividades de formación, tomando un examen, o con la exoneración del Conarem por méritos que haya ganado.

Mientras, Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt), felicitó a las instituciones que conforman el Conarem, por la unión de las instituciones para velar por la seguridad en los procedimientos médicos.

**Pérdidas.** Dijo producción se redujo RD\$148 millones al mes

# Porcicultores Cibao solicitan control de fiebre africana

**Caba dijo que son productores de cerdo 24/7 y no se van a retirar del sector agropecuario, pese a que está en peligro**

**Llennis Jiménez García**  
l.jimenez@hoy.com.do

La Asociación de Porcicultores del Cibao (Aporci) acudió a la Cámara de Diputados a pedir ayuda y canalizar ante el Gobierno la solución de los problemas del sector, como los azotes de la fiebre porcina africana, que merma la producción de forma significativa, y las importaciones desmedidas que reduce las ventas.

Fueron escuchados por diputados de la Comisión

Permanente de Agricultura. El presidente de la Asociación de Porcicultores de la provincia Duarte, Ramón Caba, expuso que estas dos situaciones les han causado pérdidas de mercados y el descenso en los precios de sus animales.

“Y, sobre todo, el problema de que los mataderos industriales han cerrado sus puertas, y con una avalancha de importaciones, tenemos problemas de suministros. Venimos aquí, apelando al respaldo de la Comisión Agropecuaria de la Cámara de Diputados, para nosotros salirle al paso a esta realidad y seguir aportando a la seguridad de la alimentación de los dominicanos”, detalló.

Los criadores de cerdos



Porcicultores y diputados.

denunciaron asimismo que es inadecuado el manejo de la fiebre porcina, la que Caba “considera que se ha dejado suelta”. Entiende que los profesionales de la veterinaria no son los que han asumido el control y la erradicación de la enfermedad en sus animales. ■

**Dato.** Las temperaturas seguirán calurosas.

# Meteorología prevé lluvias y tormentas eléctricas

**Los aguaceros serán en Hato Mayor, Monte Plata, San Cristóbal, La Altagracia, Santo Domingo y el Distrito Nacional, entre otras**

**Emilio Guzmán M.**  
e.guzman@hoy.com.do

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) pronosticó para hoy aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre Hato Mayor, Monte Plata, Samaná, San Cristóbal, La

Altagracia, San Pedro de Macorís, Peravia, Monseñor Nouel, La Vega, Azua, San Juan, Elías Piña, Dajabón, Santiago Rodríguez, Barahona, Pedernales, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

El organismo predictor informó además, que las lluvias iniciarán desde la mañana y se extenderán hasta horas de la noche.

Meteorología dijo que las temperaturas seguirán calurosas, por lo que recomienda ingerir suficientes

líquidos, vestir ropas ligeras de colores claros, y evitar el sol por tiempo prolongado, sobre todo en horario de 11:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Pide prestar especial atención a los niños y envejecientes, ya que son los más afectados por las altas temperaturas.

Ayer ocurrieron lluvias y fuertes vientos en San Cristóbal, Santo Domingo, el Distrito Nacional, La Vega, Monseñor Nouel y otras localidades. ■



Miércoles 26 de julio de 2023

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-22-2023	Adquisición de un sistema de seguridad eléctrica interior y exterior (pararrayos) en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial.	Martes doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 02:00 P.M., hasta las 03:00 P.M., Apertura desde las 03:15 P.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:  
[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**